DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 12578
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER18983

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Andrés Arandia Suárez				**SOLICITANTE:** Gabriel Tirado Muñoz
CAT	06	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	28 de noviembre de 2018	**HORA:**	3:20 PM	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 3A No. 57 - 35	**CHIP Y/O COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1: 101985.82 Y1: 105077.73 X1: 101987.94 Y1: 105084.75 X1: 101972.72 Y1: 105090.17 X1: 101969.15 Y1: 105083.03		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Bosque Calderón	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			130.72 m^2		
UPZ:	90 – Pardo Rubio	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			3		
LOCALIDAD:	02 – Chapinero	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**MENORES**	--
CHIP:	AAA0090JFFZ	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA:	130.72 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-32368		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento, (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros, encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por parte de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C., (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones – Actividades de la construcción

6. ANTECEDENTES

El Sector Catastral Bosque Calderón de la Localidad de Chapinero, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para esta zona. Por lo anterior, para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo vigentes.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 por la cual se actualiza el Mapa No 3 *"Amenaza por Remoción en Masa"* del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de la consulta se encuentra en categoría media de amenaza por remoción en masa.

De igual manera, de acuerdo con la Resolución 1060 de 2018 que contiene el Mapa de "Amenaza de Inundación por desbordamiento", el cual actualizó el Mapa del Decreto Distrital 190 de 2004, se establece que el predio objeto de la consulta no presenta categorización de amenaza por inundación.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER ha realizado visita de inspección al predio localizado en la Carrera 3A No. 57 - 35, y con base en la misma ha emitido el siguiente documento técnico:

Tabla 1. Relación de Diagnósticos Técnicos (DI) emitidos por el IDIGER para el predio de la Carrera 3A No.57-74, Sector catastral Bosque Calderón – Localidad de Chapinero

DOCUMENTO	FECHA
DI -12374	04 de Septiembre de 2018

En atención a los radicados IDIGER No. 2018ER14989, 2018ER15200, 2018ER16384, 2018ER16538 y 2018ER16738, personal de la Entidad realizó visitas técnicas a nueve (9) predios del sector, entre ellos el predio localizado en la Carrera 3A No. 57 – 35; las visitas se desarrollaron entre el 04 y el 09 de septiembre de 2018. La inspección de los mismos fue motivada por las posibles afectaciones de tipo estructural ocasionadas por el desarrollo de una obra aledaña localizada en los predios de la Calle 58 No. 3A – 55 y Carrera 4 No. 57 – 56.

De manera particular, en el inmueble ubicado en la Carrera 3A No. 57 – 35 se identificaron daños severos en los muros de cerramiento y en los muros interiores, consistentes en múltiples fisuras y agrietamientos con aberturas superiores a un centímetro y longitudes cercanas a los 2.50 metros. De igual manera, se evidenciaron asentamientos diferenciales en la vivienda que obligaron a los responsables del predio a instalar un sistema de apuntalamiento de la placa de entrepiso del segundo nivel mediante parales y cerchas metálicas.

Como resultado de las afectaciones observadas, se clasificó el nivel de daños como Severo, razón por la cual se emitió la recomendación de evacuación preventiva del inmueble mediante el formato No. 1583 del 04 de septiembre de 2018.

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 a continuación se presenta la localización general del predio ubicado en la Carrera 3A No. 57 - 35, Sector Catastral Bosque Calderón de la localidad de Chapinero.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

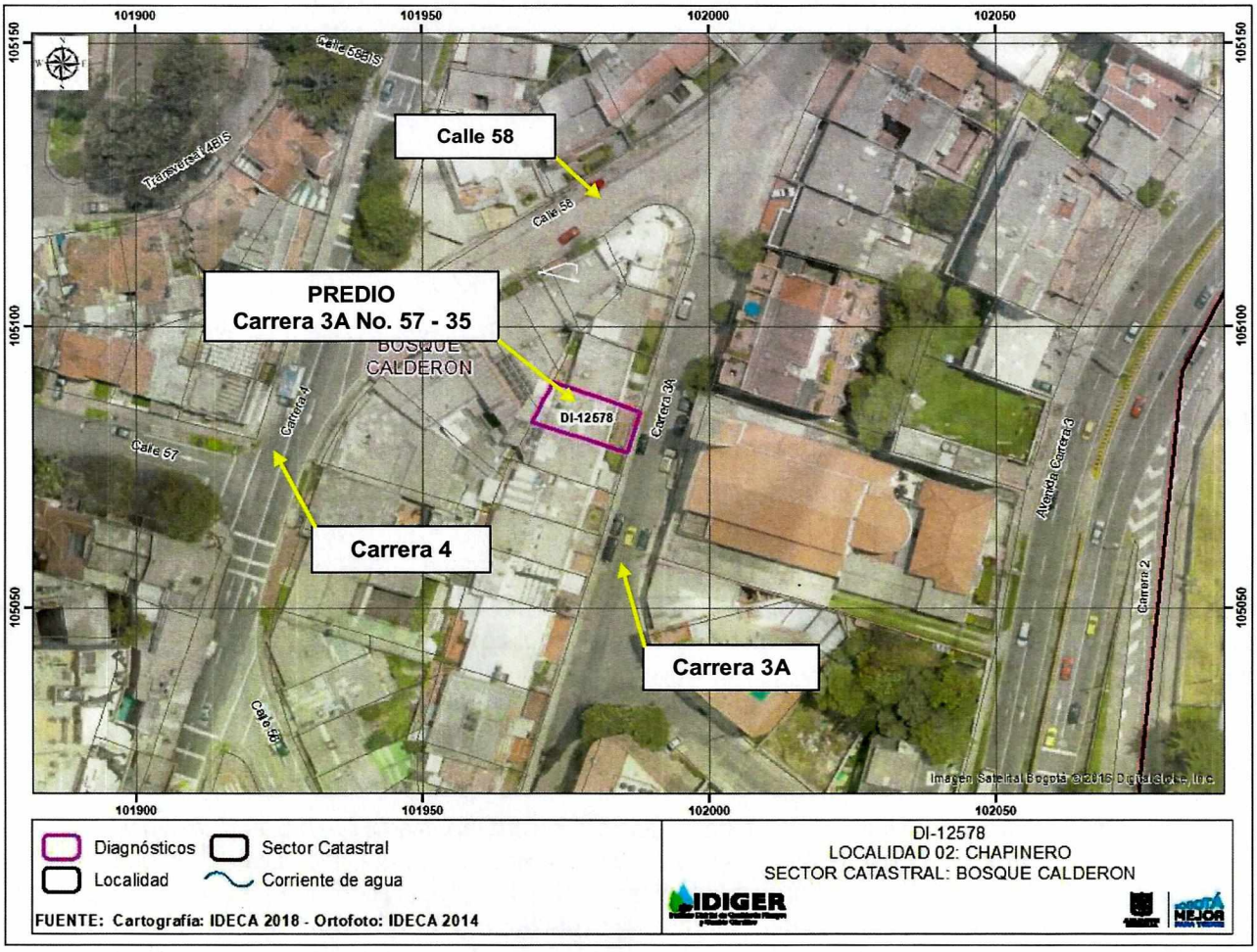


Figura 1. Ubicación del predio de la Carrera 3A No. 57-35, localidad de Chapinero

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER 2018ER18983 remitido por el señor Gabriel Tirado Muñoz y radicado en la Entidad el 19 de octubre de 2018, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER realizó visita técnica el 28 de noviembre de 2018 al predio localizado en la Carrera 3A No. 57 - 35, Sector Catastral Bosque Calderón - localidad de Chapinero. El sector en donde se localiza el predio mencionado correspondiente a una zona de pendiente plana, consolidada urbanísticamente y con vías de acceso peatonal y vehicular pavimentadas. La visita fue atendida por los señores Carlos Arturo Tirado Muñoz, responsable del predio y Gabriel Tirado Muñoz, peticionario.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La vivienda consta de tres niveles y se encuentra construida en un sistema estructural de mampostería de carga, machones en mampostería, placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento soportadas sobre correas de madera y los muros perimetrales. En la parte posterior del primer piso del inmueble, donde se localiza la zona de lavado, se aprecia que parte de la placa de entrepiso del segundo nivel está soportada sobre viguetas esbeltas que reposan sobre una línea de pórticos de concreto. Los muros interiores cuentan con acabados de obra blanca. La vivienda se encuentra actualmente en uso.

Durante la inspección realizada se evidenciaron los siguientes daños:

- En el primer nivel de la vivienda, se observan múltiples agrietamientos, fisuras y dislocación en muros y machones de mampostería, agrietamientos en la escalera de acceso y afectaciones en elementos no estructurales. Los agrietamientos son de tendencia diagonal y vertical, tienen aberturas que oscilan entre 1 y 3 centímetros aproximadamente y longitudes de hasta 2.5 metros, ver Fotografía 1 a Fotografía 7.

- En la parte posterior del primer nivel de la vivienda se observa un proceso de asentamiento diferencial con inclinación hacia el costado occidental, el cual propició la fractura de la placa de contrapiso y ha obligado a apuntalar la placa de entrepiso del segundo nivel con un entramado de soportes metálicos, situación identificada previamente durante la inspección realizada en septiembre de 2018. Las afectaciones observadas durante la inspección no presentan cambios sustanciales con respecto a las identificadas en la visita de inspección de septiembre de 2018, ver Fotografía 14.

- Múltiples agrietamientos y fisuras en los muros interiores y techos del segundo y tercer nivel del inmueble. Los agrietamientos son de tendencia horizontal, vertical y diagonal, tienen aberturas de hasta un centímetro y longitudes de 2.5 metros aproximadamente. En los muros interiores se observó la presencia de varios "testigos" de yeso instalados por personal de la obra aledaña al inmueble como elemento de monitoreo, los cuales tienen una antigüedad aproximada de 3 meses. Se observó que algunos de ellos presentan fisuras de 1 mm de espesor o menos. Las afectaciones observadas en el segundo y tercer nivel del inmueble no presentan cambios considerables con respecto a lo identificado durante la inspección realizada en septiembre de 2018, ver Fotografía 8 a Fotografía 12.

- Se identifican agrietamientos en las zonas duras localizadas en la parte frontal del predio, fractura de algunas losas de cerámica y fisuras en muros de antepecho. Estos agrietamientos tienen espesores cercanos al centímetro y son de tendencia horizontal, ver Fotografía 13.

9. POSIBLES CAUSAS

- Asentamientos diferenciales y afectaciones estructurales generados por la obra aledaña localizada en los predios de la Calle 58 No. 3A – 55 y Carrera 4 No. 57 – 56.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista panorámica del inmueble ubicado en la Carrera 3A No. 57 - 35



Fotografía 2. Sistema de parales y soportes metálicos instalados en la parte posterior del primer nivel del predio



Fotografía 3. Afectaciones en la escalera de acceso – primer piso del inmueble.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



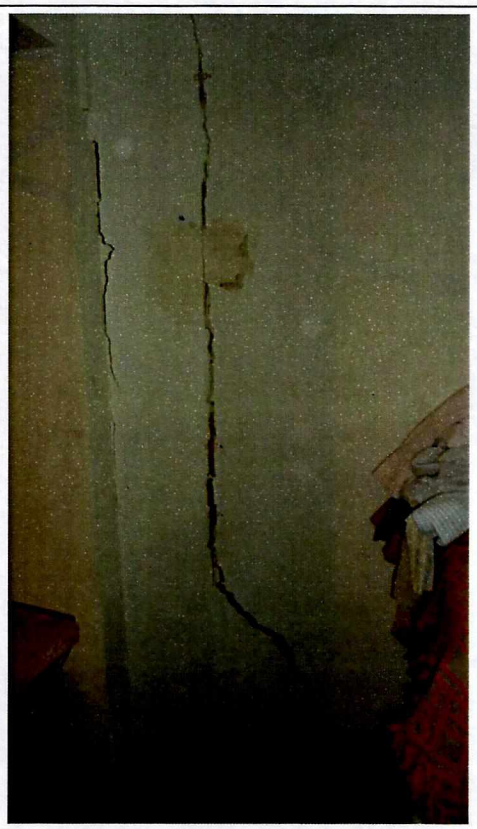
Fotografía 4. Fractura y dislocación en muro del primer piso



Fotografía 5. Afectación en la placa de contrapiso



Fotografía 6. Agrietamiento del muro interior norte bajo la escalera de acceso.



Fotografía 7. Agrietamiento en muro perimetral occidental – primer piso

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

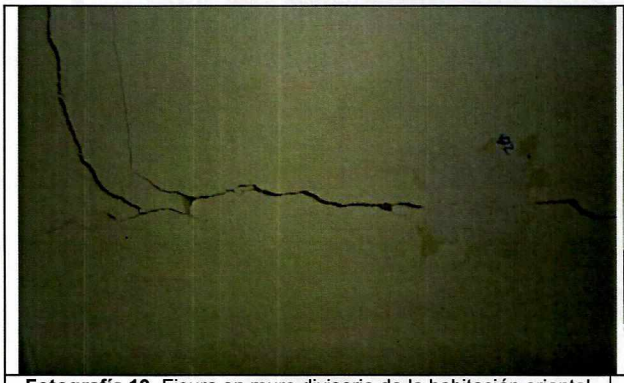
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 8. Afectaciones en muros de la habitación occidental – segundo piso.



Fotografía 9. Fisura en muro interior de la habitación oriental – segundo piso. Se aprecia un "testigo" de yeso.



Fotografía 10. Fisura en muro divisorio de la habitación oriental – segundo piso.



Fotografía 11. Grieta en el techo de la habitación oriental – segundo piso.



Fotografía 12. Comparación del agrietamiento de la zona social – septiembre y noviembre de 2018

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 13. Agrietamiento en la zona dura frontal del inmueble



Fotografía 14. Estructura de viguetas y pórticos en una parte de la placa de entrepiso – primer piso.

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 3A No. 57 - 35	Carlos Arturo Tirado	Vivienda	Residencial	3	Daño Severo: múltiples agrietamientos y fisuras en el primer, segundo y tercer nivel del inmueble. Asentamientos diferenciales que han ocasionado fracturas en losas y muros.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posibilidad de colapso parcial y/o total de la vivienda localizada en el predio de la Carrera 3A No. 57 – 35, Sector Catastral Bosque Calderón de la localidad de Chapinero, por los daños severos que se presentan en su infraestructura.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad del predio ubicado en la Carrera 3A No. 57 – 35.
- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables del predio, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y la habitabilidad del predio localizado en la Carrera 3A No. 57 - 35, continúa estando comprometida ante cargas normales de servicio, por las afectaciones severas identificadas. La Entidad ratifica la recomendación de evacuación preventiva emitida en septiembre de 2018 mediante el DI – 12374 para el inmueble mencionado hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de la edificación.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables de la vivienda ubicada en la Carrera 3A No. 57 - 35 del Sector Catastral Bosque Calderón de la Localidad de Chapinero, acoger la recomendación de evacuación temporal y preventiva emitida por el IDIGER, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad estructural y habitabilidad del inmueble.
- A la Alcaldía Local de Chapinero, desde sus competencias, dado que los daños y las afectaciones evidenciadas en la vivienda evaluada están asociados posiblemente a la construcción adelantada en los predios de la Calle 58 No. 3A-55 y la Carrera 4 No. 57-56, realizar los trámites y acciones pertinentes con el responsable y/o responsables de dicha construcción, con el fin de garantizar la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la obra actuó como detonante de los daños evidenciados.
- A la Alcaldía Local de Chapinero, de acuerdo a su competencia, adelantar el control urbanístico del proyecto que se adelanta en los predios de la Calle 58 No. 3A-55 y la Carrera 4 No. 57-56, en el Sector Catastral Bosque Calderón de la Localidad de Chapinero, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 63 del Decreto 1469 de 2010.
- El IDIGER recomienda nuevamente al responsable y/o responsables de la construcción que se adelanta en los predios de la Calle 58 No. 3A-55 y la Carrera 4 No. 57-56, Sector Catastral Bosque Calderón de la localidad de Chapinero, tener en cuenta la Resolución 600 de 2015 "Por la cual se adoptan Lineamientos Técnicos para la Reducción de Riesgos en Excavaciones en Bogotá, D.C.", la cual constituye una guía para el análisis específico de riesgos por excavaciones, con el fin de contribuir en la prevención, control y transferencia de los riesgos

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496
CO-SC-CER453496
CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

propios de las actividades de excavaciones que pueden generar afectaciones a personas, construcciones e infraestructuras localizadas en su área de influencia. Con base en estos análisis se deben diseñar e implementar las medidas de reducción del riesgo y los planes de emergencia y contingencias que serán de su obligatorio cumplimiento, dentro de sus competencias sectoriales. La citada resolución puede descargarse en el enlace: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=64735

- A la Alcaldía Local de Chapinero, dar a conocer lo plasmado en el presente Diagnostico Técnico a las personas que habitan en el predio inspeccionado e igualmente, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas con el objeto de proteger la vida e integridad de los residentes del predio.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Andrés Arandia S. Nombre: Andrés Arandia Suárez Profesión: Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Civil Profesional Universitario Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma: Adriana Martnez R. Nombre: ADRIANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS